

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD

- 120** *Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se concede la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Antonio Lomba Maurandi.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don Antonio Lomba Maurandi en consideración a toda su carrera y, a propuesta de la Subdirectora General de Relaciones Institucionales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre (B.O.E. de 11 de enero de 1996) y en su normativa de desarrollo, resuelvo:

Conceder la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas como reconocimiento y agradecimiento público a don Antonio Lomba Maurandi.

Madrid, 3 de diciembre de 2020.—El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Joan R. Villalbí Hereter.